

MINUTA DE TRABAJO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

---

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

*Analizar y en su caso aprobar la recalendarización de los actos correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Regional No. 32065001-089-2018, lo anterior derivado de una omisión al no haber plasmado dicha recalendarización en la sesión de junta de aclaraciones llevada a cabo en fecha 30 (treinta) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho).*

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 03 (tres) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho)**, el C. RUTILO PÉREZ FLORES, Director de Adquisiciones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", quien actúa de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, -en lo sucesivo identificada como "LA LEY"; **hace constar** que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, ubicado en Calzada Independencia 994, Centro Cívico ésta ciudad, los integrantes del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**" y previo pase de lista de asistencia, que se agrega como anexo a la presente acta, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de "**EL COMITÉ**", representados por sus titulares o por sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente del presente procedimiento de contratación; por lo que se hace constar que existe quórum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", somete a consideración de sus integrantes, el Orden del Día propuesto para la presente sesión, pidiendo a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a lo antes planteado, haciéndose constar que ninguno de los presentes desea manifestar comentario alguno.

Hecho lo anterior, el Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**", pide a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

**ACUERDO UNO:** En este acto, se asienta que los integrantes de "EL COMITÉ" presentes, se han manifestado de manera unánime a favor del Orden del Día propuesto.

Habiéndose desahogado los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día propuesto, a continuación, se procede al desahogo del punto 4 del Orden del Día, consistente en la necesidad de recalendarizar los actos correspondientes al procedimiento de licitación pública regional **32065001-089-2018**, derivado a que por un error involuntario se omitió recalendarizar los mismos en el acta de junta de aclaraciones llevada a cabo en fecha 30 (treinta) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), siendo necesario reajustar las fechas en virtud de estar en posibilidades de cumplimentar con los plazos estipulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su reglamento, siendo que dichos actos se encontraban programados de acuerdo a lo siguiente:

<b>ACTO</b>	<b>FECHA</b>
<b>Recepción y apertura de proposiciones</b>	04 DE DICIEMBRE DE 2018 10:00 A.M.
<b>Fallo técnico y apertura de propuestas económicas</b>	11 DE DICIEMBRE DE 2018 13:00 P.M.
<b>Dictamen y fallo</b>	13 DE DICIEMBRE DE 2018 13:00 P.M.

Dicho lo anterior, el Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**" somete a consideración de los presentes la siguiente recalendarización de los actos programados mencionados con antelación, atentos a lo que a continuación se señala:

<b>ACTO</b>	<b>FECHA</b>
<b>Recepción y apertura de proposiciones</b>	10 DE DICIEMBRE DE 2018 12:30 P.M.
<b>Fallo técnico y apertura de propuestas económicas</b>	13 DE DICIEMBRE DE 2018 13:00 P.M.
<b>Dictamen y fallo</b>	17 DE DICIEMBRE DE 2018 12:00 P.M.

Acto continuo el Presidente del "**COMITÉ DE ADQUISICIONES**" pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a lo antes planteado, haciendo constar que ninguno de los presentes desea manifestar comentario alguno.

Hecho lo anterior, el Presidente del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"** pide a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

**ACUERDO DOS:** En este acto, se asienta que los integrantes del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"** presentes, se han manifestado de manera unánime a favor de la recalendarización de los actos del procedimiento de licitación pública regional **32065001-089-2018**, en los términos antes invocados, en consecuencia, en este acto se manifiestan sabedores de las nuevas fechas señaladas para que tengan verificativo los actos correspondientes, ordenándose notificar a los posibles participantes de dicho procedimiento por medio de la publicación del contenido de la presente acta en el portal de compras del Gobierno del Estado (<https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>) , para los efectos legales correspondientes.

Acto continuo el Presidente del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"** pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si desean abordar algún asunto o tema adicional, haciéndose constar que ninguno de los presentes desea agregar algo a la presente acta, y no habiendo algo más que hacer constar, se cierra la presente sesión, siendo las 14:45 horas (catorce horas con cuarenta y cinco minutos) del día de la fecha en que se actúa, habiéndose agotado el orden del día propuesto y aprobado.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**RUTILO PÉREZ FLORES**

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

En suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**"VOCAL"**

**CARLOS FIGUEROA ABOYTIA**

EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA  
MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DE INVITACIONES Y LICITACIONES

En suplencia del Director de Adquisiciones, según lo dispuesto en el inciso b) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California